

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	5794		
FECHA	14/03/2023		

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ANGEL CARRIZALES LOPEZ

II.3.-ORIGEN México Distrito Federal

II.2.-CARGO DIRECTOR EJECUTIVO

II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III.1DESTINO		III.2PERIODO		III.3NÚMERO DE DÍAS			III.4CUOTA		III.5IMPORTE	
	(CD-ESTADO) CIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 H	RS. DIVISA		NOS DE 24 HR	S. AUT	
Villahermosa	Tabasco	23/03/2023	25/03/2023	2	1	MXN	2,850.00	1,425.00	100%	7,125.00
		7	OTAL DÍAS:	2	1			EUROS		0.00
							Ī	DOLARES		0.00
								PESOS		7,125.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

Visita a Buque Perforador Voyager en Villahermosa, Tabasco.

V. OBSERVACIONES

La comisión inicia el 22 de marzo y concluye el 24 de marzo, sin embargo, se registra en días subsecuentes, toda vez que se tiene una comisión previa que concluye el día 22 de marzo a medio día, lo cual, no permite registrar en SICOP debido a las limitaciones del sistema.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas eplicables.

AUTORIZO REVISO SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Ing. Angel Carrizales Lopez
Director Ejecutivo

LIC. Rodrigo Fabián ingo flerrera Director de Coordinación Escratégaça ANGEL CARRITALES LOPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.